



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y FAMILIA PEDAGOGÍA EN
INSTITUTO ESCUELA DE LA FE

**IMPORTANCIA DEL VÍNCULO ENTRE EL DOCENTE Y LOS
ESTUDIANTES DE PRIMERO BÁSICO DESDE LA PERCEPCIÓN
DEL PROFESOR DE RELIGIÓN Y EL EQUIPO DIRECTIVO DE
UNA ESCUELA VULNERABLE DE LA COMUNA DE LA GRANJA**

PAULINA GUERRA POBLETE
BERNARDITA LIZANA PEÑA

Tesis presentada a la Facultad de Educación, Psicología y Familia de la Universidad Finis
Terrae, para optar al título de Profesor de Religión y Moral Católica
Profesor Guía: Alejandra Santana López, Patricio Jaramillo Fernández

Santiago, Chile
2020

AGRADECIMIENTOS

A mi dulce Amanda que fue mi motor para comenzar este hermoso camino de la educación superior, mi principal motivo para no desertar y continuar con más fuerzas. A mi pequeña y traviesa Matilda que llena de alegría mis días.

A mi amado esposo, con quien puedo soñar, que me apoyo desde siempre incentivándome a no decaer, impulsándome en silencio con un abrazo o una dulce sonrisa, por entregarme seguridad y calma en todo momento. Le agradezco por haberme acompañado con paciencia y amor en este andar.

Agradezco a mis padres, los grandes pilares de mi vida que a través de ellos siempre he podido ver a Cristo. Han sido ejemplo de lucha, perseverancia, superación y amor incondicional que tomaron de la mano a mis hijas, protegiéndolas y guiándolas desde ese corazón puro y noble que poseen. Nunca permitieron que abandonara este sueño.

Al mismo tiempo le doy las gracias a mi hermosa familia, a mis hermanos Víctor y Camila a quienes amo sin medida afortunada me siento por tenerlos ya que ni la distancia ha sido impedimento para ser cómplices en nuestras vidas.

A mí querida amiga Bernardita, a quien admiro profundamente, por el ímpetu que tiene al enfrentar la vida, con quien tuve la dicha de compartir momentos de grandes penas y alegrías, manteniéndonos unidas siempre a pesar de las adversidades en este andar.

Tampoco puedo dejar de mencionar a mi querida amiga Amanda, quien siempre tuvo lindas palabras de aliento en mis momentos difíciles.

Paulina Guerra Poblete

La vida que Dios me ha regalado ha sido muy bella, llena de hermosas bendiciones, por lo que estoy muy agradecida. Dios me ha bendecido con una encantadora familia, la que ha tenido un rol fundamental en cada uno de mis procesos, ya que han sido los promotores de cada uno de mis sueños. Al confiar siempre en mis capacidades.

A mi amado esposo Luciano, quien con su amor, confianza y preocupación me ha alentado siempre a seguir mis metas y sueños. Mi amado hijo Luciano le doy las gracias por impulsarme y alentarme a terminar mis estudios de enseñanza media y luego intencionar la continuidad de mis estudios superiores, junto a mi nuera Silvia.

A mi amada hija Amanda, le doy las gracias por ser un pilar fundamental en alcanzar mis sueños, con su ayuda, paciencia y motivación constante, nunca me dejo bajar los brazos. Tampoco puedo dejar de mencionar a mi yerno Leandro, quien siempre tenía una palabra de aliento en mis momentos de cansancio. A mi pequeño y amado hijo Jesús, le doy las gracias por su comprensión y amor constante, motivándome con su sonrisa y sus abrazos. A mi princesita de luna, Amanda, quien día a día me entrega alegría a mi vida.

Al mismo tiempo agradezco a mis amados padres; mi madre quien con su ayuda, me entregaba tranquilidad cuidando de mi familia para hacer posible mi sueño de ser profesora y a mi padre quien está hoy junto a Dios. Estoy segura que desde el cielo está feliz por este logro tan importante y desde el cielo me sigue entregando su amor y bendición. A cada uno de mis hermanos, especialmente a mi hermana Purísima y a su familia por el apoyo que siempre me han dado.

Por último, a cada uno de mis compañeros, amigos (especialmente a mi amiga querida, Paulina) y a mis tan queridos profesores que han confiado en mí y me han transmitido sus diversos conocimientos, encaminándome siempre por el camino correcto, ofreciendo sus sabios consejos para lograr mis metas. No fue fácil terminar este proceso, pero con la ayuda de estas maravillosas personas y la de Dios, hoy puedo decir, gracias Señor, lo logre.

Bernardita Lizana Peña

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	i
ABSTRACT	ii
INTRODUCCIÓN	iii
Capítulo I: Problematización	1
1.1 Formulación del problema	2
1.1.1 Antecedentes empíricos	2
1.1.2 Antecedentes Conceptuales	9
1.1.3 Antecedentes Contextuales	11
1.2 Justificación del problema	14
Capítulo II: Objetivos y Preguntas Directrices	16
2.1 Objetivo general	17
2.2 Objetivos específicos	17
2.3 Preguntas directrices	17
Capítulo III: Marco Teórico	18
3.0 Marco Teórico	19
3.1 Educación como derecho	19
3.1.1 Educación en Chile	21
3.1.2 Vulnerabilidad escolar en Chile	22
3.2 Currículum y Religión	26
3.2.1 Programa de Educación Religiosa Escolar Católica	30
3.2.2 Educación religiosa	32
3.3 Vínculo en la relación docente-estudiante	33
3.3.1 El vínculo y la educación	33

3.3.2	Clima de aula	36
Capítulo IV: Marco Metodológico		40
4.0	Marco Metodológico	41
4.1	Metodología	41
4.2	Diseño metodológico	42
4.3	Estrategias de muestreo	42
4.4	Técnicas de recolección de datos	44
4.5	Técnicas de análisis de datos	45
4.6	Implicancias éticas de la investigación	46
Capítulo V: Conclusiones		47
5.0	Conclusiones	48
5.1	Proyecciones	50
Bibliografía y Linkografía		51
ANEXOS		56
Anexo 01: Matriz de objetivos y dimensiones		57
Anexo 02: Modelo de Carta de autorización		59
Anexo 03: Modelos de consentimiento informado		61
Anexo 04: Instrumentos de recolección de datos		62

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

	Pág.
Figura N° 01: Resultados encuesta Adimark	3
Figura N° 02: Paradigmas	5
Figura N° 03: Índice de vulnerabilidad escolar por comunas.	23
Figura N° 04: Incidencia de la pobreza en la población (2006-2017)	24
Figura N° 05: Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en la población por grupo de edad	25
Figura N° 06: Indicadores de educación por quintil de ingreso per cápita del hogar.	26
Figura N° 07: Plan de Estudios de 1° a 4° básico	27
Figura N° 08: Plan de Estudios de 5° a 6° básico	28
Figura N° 09: Plan de Estudios de 7° a 8° básico	28
Figura N° 10: Plan de Estudios de 1° y 2° medio.	29
Figura N° 11: Plan de Estudios de 3° y 4° medio.	29

RESUMEN

La enseñanza de la asignatura de Religión, aunque es de carácter optativa en muchos de los centros de educación del país, presentan inclinación por una educación formativa en torno a valores y principios religiosos, tal como señalan Las estadísticas de educación del año 2017 (Mineduc, 2018), mencionan que cerca 3.685 establecimientos a nivel país son de tipo católico, 5.946 de tipo laico, 512 de tipo evangélica, 3 de tipo judía, 953 de otra inclinación y 650 no presentan información al respecto, lo que refleja un alto porcentaje de inclinación de las familias por una educación de tipo religioso.

A su vez, la asignatura cobra importancia no solo formativa, sino que también social, donde a través del currículum se busca entregar valores comunitarios que permiten desarrollar una mejor calidad de vida en sociedad de los estudiantes. No obstante, la asignatura es una de las pocas del currículum que presentan una evaluación conceptual, que no incide en la aprobación del estudiante. En este sentido, el rol del profesor/a de religión es vital en el desarrollo de las clases, ya que, debe propiciar un vínculo que permita poder cautivar al estudiante en el desarrollo de su formación más allá de la evaluación misma.

El estudio, es de enfoque cualitativo, descriptivo y de diseño fenomenológico y busca poder develar la importancia del vínculo entre el/la docente de religión y los estudiantes de primero básico en colegios con altos índices de vulnerabilidad de la comuna de La Granja. Comuna donde presenta mayor significado poder desarrollar un estudio que permita conocer la importancia del vínculo entre docentes y estudiantes.

La presente investigación, busca poder ayudar a registrar la importancia del vínculo entre el docente de religión y los estudiantes a través de la visión de Profesores de Religión, Directores y Jefes de Unidad Técnico Pedagógica y así, servir a futuros docentes en el abordaje de la asignatura.

Nota: Se utilizará el concepto de docente y profesor indistintamente de su género.

ABSTRACT

The teaching of the subject of Religion, although it is optional in many of the educational centers of the country, has an inclination for a formative education around religious values and principles, as indicated by the statistics of education of the year 2017 (Mineduc, 2018), they mention that about 3,685 establishments at the country level are of the Catholic type, 5,946 of the secular type, 512 of the evangelical type, 3 of the Jewish type, 953 of another inclination and 650 do not present information in this regard, reflecting a high percentage of inclination of families for a religious education.

In turn, the subject becomes important not only formative, but also social, where the curriculum seeks to deliver community values that allow developing a better quality of life in society of students. However, the subject is one of the few in the curriculum that presents a conceptual evaluation, which does not affect student approval. In this sense, the role of the religion teacher is vital in the development of the classes, since, it must foster a link that allows the student to be captivated in the development of their training beyond the evaluation itself.

The study is of a qualitative, descriptive and phenomenological design approach and seeks to reveal the importance of the link between the teacher of religion and the students of first grade in schools with high vulnerability rates of the commune of La Granja. Commune where it presents more meaning to develop a study that allows to know the importance of the link between teachers and students.

The present investigation, seeks to help record the importance of the link between the religion teacher and the students through the vision of Religion Teachers, Directors and Chiefs of the Pedagogical Technical Unit and thus, serve future teachers in addressing the subject.

Note: The concept of teacher and teacher will be used regardless of their gender.

INTRODUCCIÓN

La educación, es un concepto que ha estado en cuestionamiento y análisis desde los inicios de esta sociedad, llevando a cuestionamiento a las naciones más poderosas del mundo, que han intentado reformular y reformar constantemente el concepto, promulgando leyes, creando organizaciones, debatiendo los diferentes paradigmas que existen en el mundo respecto de esta.

A nivel nacional, desde la entrada en vigencia de la Ley 20.370, la educación ha tenido importantes cambios que han buscado la universalidad e inclusión de los estudiantes (Artículo N° 3, Ley 20.370). A su vez, ha buscado reforzar y aumentar los estándares educativos, incentivando la formación y carrera docente (Ley 20.903). Sin embargo, dentro de estos cambios vertiginosos, la educación se ha centrado en aumentar los puntajes en las pruebas estandarizadas por sobre el aprendizaje significativo, perdiendo en este proceso la empatía en el estudiante, debilitando el vínculo entre este y el docente (Hallazgos en Estudios de Calidad de la Educación (2014-2017)).

Es en este sentido, es importante mencionar que la asignatura de Religión y Orientación no presentan una evaluación cuantitativa, por tanto, los estudiantes no se ven en la obligación de participar o vincularse con las actividades del docente.

Lo anteriormente mencionado, se conjuga con otro de los **elementos** pesquisados para la presente investigación y es el alto índice de vulnerabilidad de los colegios (Indicadores de Vulnerabilidad, Junaeb, 2019). De esta manera, la investigación se desarrolla en la comuna de La Granja, en los cursos de primero básico, donde a través de entrevistas a los profesores de Religión, Directores y Jefes de Unidad Técnico Pedagógica, se busca develar la importancia del vínculo entre los educadores y los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, principalmente en la formación valórica que los docentes pueden contribuir.

Para tales efectos, la investigación se divide en cinco capítulos que buscar poder dar respuesta a los elementos mencionados en los apartados anteriores.

En el Capítulo I, Problematización, se encuentran los argumentos que han impulsado a las investigadoras a poder desarrollar la presente tesis. Es así, que se estipulan ⁱⁱⁱ apartados de formulación del problema, la que se compone de Antecedentes empíricos, Antecedentes Conceptuales y Antecedentes Contextuales, las que en su conjunto buscan poder dar a entender las bases del problema desde el contexto que envuelve la enseñanza de la asignatura de Religión en contextos vulnerables. A su vez, se encuentra en dicho capítulo la Justificación del problema y la Pregunta general de la investigación.

En el Capítulo II, Objetivos y Preguntas Directrices, se abordarán el objetivo general y específico que guiarán la presente tesis y las preguntas directrices que complementarán la información de los objetivos, de manera de realizar un abordaje completo a la investigación.

Para poder sustentar la investigación, el Capítulo III Marco Teórico, se establece tres ejes temáticos con fuentes actualizadas y autores destacados que permitirán dar solidez a los elementos investigados, compuestos por; Educación en Chile, Currículum y Vínculo en Educación.

En tanto, el Capítulo IV Marco Metodológico, se estipulará desde la metodología de la investigación, los elementos que darán coherencia técnica a la búsqueda de información. Este capítulo, se compone por la Metodología, Diseño metodológico, Estrategias de muestreo, Técnicas de recolección de datos, Técnicas de análisis de datos, e Implicancias éticas de la investigación. En un sentido global, la investigación tendrá una metodología cualitativa, basada en un diseño etnográfico, ya que, se busca investigar en una comunidad educativa las relaciones que se llevan a cabo al interior de ella.

En el último capítulo, se establecerán las Conclusiones, donde se informarán las principales reflexiones del proceso de indagación. Finalmente, se informarán las principales fuentes Bibliográficas y Anexos, con el respaldo de la información obtenida.

CAPÍTULO I
PROBLEMATIZACIÓN

1.1 Formulación del problema

La presente investigación busca poder conocer la importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de religión en el contexto de escuelas vulnerables. Puesto que, es en el contexto de aula, en la realidad misma de los centros educativos, donde emerge el problema de investigación, donde se observa en estudiantes de colegios con alto índice de vulnerabilidad, una mayor dificultad para poder ejecutar las actividades de aula realizadas por los educadores.

Para efectos del mismo, el capítulo se divide en: antecedentes empíricos, antecedentes conceptuales y antecedentes contextuales. La primera de ellas, informan sobre los principales hallazgos encontrados en la revisión bibliográfica a nivel nacional e internacional, donde a través de elementos percibidos desde la realidad de las investigadoras, se logra visualizar el problema mismo. En el segundo apartado, antecedentes conceptuales, se presentan los conceptos relevantes que guiarán la presente investigación, destacando en ellos autores destacados y fuentes actualizadas de información. Finalmente, en el tercer apartado, antecedentes contextuales, se evidenciarán elementos que entregan un contexto al problema expuesto desde las normativas nacionales existentes.

1.1.1 Antecedentes empíricos

El presente apartado busca explicitar investigaciones nacionales e internacionales relacionadas directamente con la temática y que aportan antecedentes relevantes a considerar.

Como primer elemento y a modo de contextualización, es necesario hacer mención a la encuesta ADIMARK-UC (2016), donde señala que “el 58% de los encuestados dice profesar la religión católica y el 18% la religión evangélica, siendo ambas las dos primeras mayorías. (ver Figura N° 01)” (p.16) Este factor es importante considerar, ya que, incide en la postura de los padres al momento de optar por la educación de sus hijos. Tal como

evidencia la investigación realizada por Montecinos, Moya, Vargas, Berkowitz y Cáceres (2017), quienes señalaron que frente a la asignatura de religión, “la mayoría de los directivos consultados menciona que cuando la clase existe en sus establecimientos, más del 60% de las familias opta por ella para sus hijos o pupilos en enseñanza básica.” (p. 13)

Figura N° 01. Resultados encuesta Adimark

	Total			18-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	+ 55 años			
Católicos	58	55	62	49	48	63	62	68	65	61	54
Evangélicos	18	17	19	17	22	14	16	20	5	14	26
Ninguna + Ateos + Agnósticos	20	26	15	31	28	20	17	10	28	22	17

Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario 2016 · Universidad Católica - GfK Adimark

El dato presentado, evidencia desde la elección familiar la participación de los estudiantes en la asignatura de Religión. Aun cuando, la asignatura es de carácter optativa según el Decreto 924 (1984), el estudio *Creencias docentes en torno a la Educación Religiosa Escolar Católica y su relación con la planificación de la enseñanza*, de Saavedra (2016) menciona que “las características que adquiere la enseñanza de la EREC según los docentes participantes del estudio, permiten concluir que es una asignatura que no puede ser impuesta, sino que debe presentarse como una propuesta que emplea diversos medios pertinentes que permitan la comprensión por parte del estudiante de acuerdo a sus características personales.” (§ 4.2) Ahora bien, la asignatura cuenta con programas propios avalados por EREC (Programa de Educación Religiosa Escolar Católica). Sin embargo, a pesar de la existencia de programas de estudio, éstos aún no se logran adaptar a la realidad actual de la sociedad, ni a la situación socioeconómica de los mismos, ya que, de acuerdo a Montecinos et. al. (2017) “los datos de la encuesta muestran que casi tres cuartos de los directivos consultados creen que el o los programas que utilizan deben ser adaptados a la condición social de vulnerabilidad de los estudiantes (sumando quienes declaran estar de acuerdo y muy de acuerdo el porcentaje equivale a 51,43%).” (p. 9) El dato expresado, demuestra la importancia de adaptar la educación a los cambios sociales que presenta la población y a su vez, significar el contexto en el que se desarrolla la asignatura.

Por otro lado, se destaca de la realidad internacional Pajer (2015) quien identifica tres paradigmas presentes en la enseñanza de la religión en Europa y puede servir de referencia frente a la enseñanza actual de la religión. Frente al primer paradigma, señala:

“En el Paradigma 1 –que llamo político-concordatario– observamos una polarización en la transmisión del patrimonio doctrinal y moral de una determinada confesión cristiana prevalente en un determinado país (no es necesario aquí volver a evocar la tradicional “geografía confesional” de la Europa cristiana, con los respectivos países de tradición católica, ortodoxa, protestante, etc.); polarización que se verifica cuando y hasta que una sociedad civil permanece culturalmente homogénea (o bastante homogénea) con su tradición religiosa; aquí los poderes civiles y las autoridades religiosas de la/de las Iglesias locales definen, generalmente mediante acuerdos políticos-diplomáticos, el perfil jurídico, pedagógico y administrativo del curso de religión mono-confesional y el perfil canónico profesional del profesor titular.” (p. 8)

En tanto, frente al segundo paradigma:

“La segunda polarización concentra su atención en los requisitos disciplinares de la cultura religiosa en cuanto materia del currículo obligatorio: lo llamamos paradigma académico-curricular, en el sentido que la escuela pública –empujada a conseguir capacidades y competencias funcionales en una sociedad europea que ama autoproclamarse “sociedad del conocimiento”– tiende a funcionar siempre más como un selector epistemológico de saberes, incluso de los saberes religiosos, de sus finalidades educativas, de las metodologías didácticas.” (p. 9)

Y, en el tercer paradigma:

“Una tercera polarización, al fin, es la provocada por la intensificación actual de una emergencia educativa, la ética-valorial, inédita en la sociedad europea: nos hemos convertido en “post-cristianos” (o nos estamos convirtiendo rápidamente), pero mientras

tanto estamos convirtiéndonos también en ciudadanos multiétnicos y multirreligiosos, con la evidente fragilización del tejido social, sometido a riesgo de desmembramiento intenso de las diversas y tal vez conflictivas pertenencias identitarias.” (p. 10)

Figura N° 02. Paradigmas

	PARADIGMA 1 Político- concordatario	PARADIGMA 2 Académico- curricular	PARADIGMA 3 Ético-valorial
Razón de ser de la enseñanza religiosa en la escuela pública.	La religión como raíz histórica y componente ética de la cultura nacional. ● Enseñanza de la religión en función de la complicidad histórica entre ESTADO y la IGLESIA predominante.	El potencial cultural del factor religioso integrado en el currículo obligatorio ● Enseñanza sobre las religiones en función cognitiva y crítica de los objetivos específicos de la ESCUELA.	La libertad de religión y de conciencia como derecho personal y como garantía de convivencia ● Enseñanza sobre las religiones y convicciones no religiosas en función de la igual dignidad de las PERSONAS, y de la cohesión de la SOCIEDAD plural.
Contexto socio-cultural y religioso	- Sociedad monocultural en un horizonte de Estado-nación. - Colateralismo histórico entre poderes políticos y religiosos; una Iglesia prevalente con minorías religiosas diversas.	- Sociedad postmoderna secular, en un horizonte transnacional. - Sociedad europea que opta para la primacía del conocimiento. - Escuela de la autonomía y de las competencias	- Sociedad “post-cristiana”, sino también secular, globalizada - No discriminación entre fes y humanismos no religiosos. - Tendencia hacia una ética mundial (“ <i>Weltethos</i> ”).

	<ul style="list-style-type: none"> ● Religión como pertenencia confesional a cultivar como cultura nacional. 	disciplinares <ul style="list-style-type: none"> ● Hecho religioso como fenómeno transnacional relevante a conocer críticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Ethos</i> común de los valores compartidos como base de convivencia en la diversidad religiosa.
Perfil profesional del profesor	-Testimonio cualificado de una síntesis “fe-cultura”, y delegado de la propia comunidad de fe.- Formado en facultad teológica o instituto superior de Ciencias religiosas (cat., o prot., o orth.)	-Titular de disciplina curricular, experto en Ciencias de las religiones, y en Didáctica interreligiosa. -Formado en instituciones académicas del Estado	-Docente hermeneuta de fes y de convicciones no religiosas, experto en mediación cultural en contextos escolares multiétnicos -Formado en instituciones académicas del Estado

Fuente: Cómo y por qué Europa enseña las religiones en la escuela: los tres paradigmas. Pajer, F. (2015)

De esta manera, de acuerdo a lo señalado por Pajer se contextualiza la razón de ser de la enseñanza de la Religión en la educación, desde tres paradigmas distintos. Asimismo, Pajer (2015) complementa sobre los paradigmas “el saber religioso, para tener título de dignidad disciplinar en la esfera pública y democrática, debe poder exhibir su perfil, original sí, pero académicamente plausible y comparable con otros saberes, sin por esto tener necesidad de renegar la identidad del saber teológico propio del modelo concordatario, pero siente más bien la necesidad de asumir tal visión teológica como una de las interpretaciones racionales a situar dentro del horizonte más amplio del estudio del fenómeno religioso universal, y en una óptica de lectura objetiva y comparativa.” (p. 9) En tanto, en Chile, es el EREC quien entrega certificaciones para dictar clases de religión, así como, para complementar la formación entregada por las casas de estudio.

En cuanto al rol del docente de la asignatura de religión, este es de gran importancia, ya que, según Gonzalez (2017), “la presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta.” Asimismo, Saavedra (2016), señala que “los docentes consideran relevante el rol que desempeñan para el logro de los aprendizajes de los alumnos. La EREC es una asignatura que propone una nueva forma de mirar y vivir la vida y el docente representa un testimonio de credibilidad de ese nuevo estilo de vida cristiano, se constituye como una herramienta pedagógica esencial. Al igual que respecto del rol del estudiante, se concibe el rol del docente como un mediador principalmente a partir de su actuar, tomando distancia del paradigma tradicionalista que otorgaba al docente como principal labor la transmisión del conocimiento centrado en la enseñanza más que en el aprendizaje.” Por tanto, Saavedra (2016) destaca en su investigación la importancia de su rol mediador y la importancia de los aprendizajes entregados por EREC.

A su vez, otros autores destacan la relevancia que el docente como participante esencial del proceso enseñanza-aprendizaje más allá de su rol mediador, demuestre tener las habilidades y capacidades para relacionarse de manera eficaz con sus estudiantes, estableciendo un vínculo socio-afectivo es imperativo, ya que, se debe demostrar una real preocupación por el proceso de sus alumnos, y una manera de hacerlo es generar un vínculo afectivo a través del cual exista una mediación para el proceso aprendizaje. De acuerdo a Albornoz y Cornejo (2017) “con la corriente de las escuelas efectivas y del movimiento de la mejora escolar en los 60, la relación maestro-alumno comienza a conceptualizarse como parte del clima de aula adquiriendo relevancia para los buenos resultados de aprendizaje de los estudiantes”. (p. 6)

En lo que respecta a estudios relacionados con el vínculo entre el estudiante y el docente, Martínez, Collazo, Lizz (2009) señalan que “cuando los profesores sienten que no pueden lograr sus propósitos con los alumnos y las relaciones parecen inauténticas, el vínculo entre ambos también se tensiona,” (p. 389) Esto, dificultaría el desarrollo de las

clases, más aún, considerando los contextos de vulnerabilidad. Ahora bien, Martínez et. al. (2009) mencionan que "se constituye como un vínculo en tanto establece un entramado afectivo reconocido – registrado – por ambos términos de la relación vincular" (p.407) Es decir, hay una relación simbiótica entre ambos, más allá de la mera instrumentalización entre docente y estudiante.

De acuerdo a la investigación *clima social escolar en el aula y vínculo profesor-alumno: alcances, herramientas de evaluación, y programas de intervención* (2011), señala que "actualmente prevalece el enfoque centrado en la interacción. Surge del modelo ambiental y ecológico. Asume que el riesgo radica en la interacción entre el niño/a y las características del contexto en el que se desarrolla. De manera que los déficits de habilidades no van a estar en función de las características inherentes del niño/a, sino de su vulnerabilidad ante el contexto particular (físico y social) que le rodea." (Moreno, Díaz, Cuevas, Nova, Bravo, 2011). De esta manera, las investigaciones evidencian de la importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes, más aún, considerando las características contextuales de donde provienen.

Finalmente, no se puede dejar de vincular la enseñanza de la religión con el contexto en el que se desarrolla, es así que, la investigación llevada a cabo por Villalta, Martinic y Guzmán (2011) en su investigación, *Elementos de la interacción didáctica en la sala de clase que contribuyen al aprendizaje en contexto social vulnerable*, destacan que:

"En los escenarios deprivados, donde las instancias de trabajo colaborativo con otras redes sociales extra institucionales son escasas (limitadas por factores económicos), la innovación tiene más posibilidades de desarrollarse a nivel de la cultura escolar y las micro-relaciones, y no condicionada a lineamientos institucionalizados específicos que homogenizan los modos de abordar las contingencias educativas. Las lógicas de acción implementadas en sala de clase funcionan cuando el profesor es protagonista que se ha "apropiado" del proceso educativo, en un contexto organizativo que es resiliente a los efectos perversos de la vulnerabilidad social." (p. 156)

En dicha investigación, se puede destacar como el docente a través de su práctica innovadora y considerando el contexto de sus estudiantes, es capaz de transformar sus clases y lograr un impacto positivo en ellos.

1.1.2 Antecedentes conceptuales

Para comprender en profundidad el problema de investigación, es necesario conocer los conceptos claves que se profundizarán en el desarrollo de la investigación y que tienen que ver directamente con el título de la investigación, “importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes de primero básico desde la percepción del profesor de religión y el equipo directivo de una escuela vulnerable”, de esta manera, dar al lector mayor facilidad para comprender la relevancia de la investigación.

Como primer elemento importante, se debe considerar al docente de la asignatura de religión, quien de acuerdo a EREC (2019) debe tener como característica “se debe estar en posesión del título profesional respectivo o al menos poseer la autorización ministerial para impartir dicha docencia de acuerdo a la normativa vigente. Además se debe estar en posesión del Certificado de Idoneidad que entrega la Vicaría para la Educación.”(p.1) Para acceder a dicho certificado, EREC señala “el Certificado de Idoneidad es el documento que entrega la Vicaría para la Educación y que acredita que la persona cuenta con las competencias para realizar las clases de religión. Existe un Protocolo elaborado por la Vicaría para la Educación donde se detalla el procedimiento y requisitos para obtener dicho Certificado.” De esta manera, el profesional encargado de la asignatura de religión debe poseer los conocimientos pedagógicos adecuados, así como, la validación de la Vicaría de Educación.

En cuanto a la labor docente, para obtener resultados en los estudiantes, es necesario que el docente genere un clima para el proceso de aprendizaje, tomando en cuenta que los alumnos presentan necesidades no solo educativas, sino que emocionales y sociales también, esto hace necesario que el docente tome conciencia de éstos ámbitos, ya que, si el estudiante no está concentrado debido a sus dificultades personales, no podrá adquirir los

conocimientos que el docente debe entregar. Para lograr el efecto anterior, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) (2003) ha publicado el Marco para la Buena Enseñanza, “un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional, para mejorar la calidad de la educación.” (Mineduc, 2008, p.7). Dicho marco orientador se compone de cuatro dominós que todo docente debe manejar para un adecuado desempeño, los que son: (a) Preparación de la enseñanza, (b) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, (c) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y (d) Responsabilidades profesionales. De acuerdo al dominio Preparación de la enseñanza, el docente debe cumplir con los siguientes criterios;

“Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.

Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.

Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.” (Mineduc, 2008, p.11)

Se puede apreciar que dentro de dicho dominio, se establece de manera explícita establecer un clima adecuado de aula, propiciando relaciones de confianza, solidaridad y respeto. Asimismo, Obsuth, I. (Cordano, 2010), señala que "una relación positiva implica que ambas partes creen que existe una conexión; que los alumnos sienten que reciben apoyo y son tratados de manera justa por quien los evalúa" (p. 1). Es importante considerar que el vínculo entre el docente y el estudiante es una relación simbiótica donde se conjugan el respeto y comunicación, tal como señala Meza (2006):

“El acto educativo es eminentemente dialógico y relacional, como lo anotamos en líneas anteriores. Pensar en relación es pensar en comunicación. Pensar en relación profesor-estudiante es pensar en vocación, en misión. Pensar en la especificidad de nuestro caminar docente es pensar que el "otro" traza mi propia posibilidad de ser y

hacer. Por tanto, solo se puede ser si se está dispuesto a serlo. Solo se puede ser si reconozco en el "otro" su posibilidad de ser. Solo se puede ser si existe apertura generosa para ser en el otro, con el otro y por el otro.” (p. 76)

Finalmente, complementa dicha aseveración sobre el vínculo, mencionando que “en el ámbito pedagógico tenemos el binomio educador-educando. Ser educador solo tiene sentido si hay alguien a quien educar y con quien tejer un vínculo. Por otro lado, el educando ha de contar con un educador dentro de su proceso de formación. No es posible imaginar un profesor sin estudiantes que lleguen a él, lo escuchen, lo interpielen, aprendan de él y, en el mejor de los casos, le sigan.” (Meza, 2006, p. 2)

1.1.3 Antecedentes contextuales

En lo que respecta a los antecedentes contextuales, es necesario señalar que este ítem lo componen elementos normativos que encuadran y sustentan a través leyes y decretos la enseñanza de la religión.

Como primer elemento, es necesario comenzar con el concepto de educación, en contexto nacional, en el que de acuerdo a la Ley General de Educación, 20.370 (2009), señala que:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.” (Ministerio de Educación, 2009, p. 1)

Dentro de la educación formal, ésta se divide en educación parvularia, enseñanza básica, enseñanza media y educación superior. Frente a los objetivos de este estudio, se entiende por enseñanza básica, según el Mineduc (2019) “es el segundo nivel de la educación formal. Actualmente, alrededor de 1.981.000 niños y niñas están en alguno de los cursos de este nivel. Cerca de 8.600 establecimientos educacionales imparten algún curso de Educación Básica.” (Mineduc, 2019). Ella, ha salvaguardado sus principios establecidos desde la Ley General de Educación, N° 20.370 (2009), donde se señala que:

“Es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.” (Ministerio de Educación, 2009, p. 7)

De esta manera, determina que el nivel educativo de enseñanza básica debe velar por una formación integral, destacando entre sus características la orientación hacia el ámbito afectivo, moral y espiritual. Es así, que de acuerdo al currículum nacional, la asignatura de religión regida por el Decreto N° 924 (1984), que Reglamenta Clases de Religión en Establecimientos Educacionales, señala que:

“Las clases de religión deberán ofrecerse en todos los establecimientos educacionales del país, con carácter de optativas para el alumno y la familia. Los padres o apoderados deberán manifestar por escrito, en el momento de matricular a sus hijos o pupilos, si desean o no la enseñanza de Religión, señalando si optan por un credo determinado o si no desean que su hijo o pupilo curse clases de Religión.” (Ministerio de Educación, 1984, p. 1)

Con ello, el concepto de educación se conjuga con el acceso a la información y para ello, el medio utilizado en el sistema educativo actual, es el currículum, el que de acuerdo a Ministerio de Educación para el nivel básico, presenta doce asignaturas, que dependiendo

del contexto se podrá optar a once de ellas, Artes visuales, Ciencias naturales, Educación física y salud, Historia, geografía y ciencias sociales, Inglés, Lengua indígena, Lenguaje, Comunicación y literatura, Matemática, Música, Orientación, Religión y Tecnología (Lengua indígena se realizará de acuerdo al PEI de cada establecimiento). Es así, que para efectos de la investigación que apunta hacia el vínculo entre el docente y el estudiante en contextos de alta vulnerabilidad escolar, es necesario ahondar en la asignatura de Religión, la que de acuerdo al Currículum Nacional presenta la siguiente característica;

“Los establecimientos particulares confesionales, ofrecerán a sus alumnos la enseñanza de la religión a cuyo credo pertenecen y por cuya razón han sido elegidos por los padres de familia al matricular a sus hijos. Estos establecimientos comunicarán oficialmente a la Secretaría Regional Ministerial de Educación que corresponda la religión que profesan. Dichos establecimientos educacionales, sin embargo, deberán respetar la voluntad de los padres de familia que por tener otra fe religiosa, aunque hayan elegido libremente el colegio confesional, manifiesten por escrito que no desean la enseñanza de la religión oficial del establecimiento para sus hijos. Sin embargo, estos no podrán exigir, en este caso, la enseñanza de otro credo religioso.” (Ministerio de Educación, 1984, p. 1)

Por tanto, de acuerdo a la normativa nacional, se provee dentro del currículum la enseñanza de la religión, siendo de carácter optativa y sin calificación numérica. Aun así, de acuerdo a los datos expresados en los antecedentes empíricos, se establece amplia participación desde las familias por este tipo de enseñanza.

Por otro lado, frente al vínculo, de acuerdo a la Ley General de Educación, N° 20.370 (2009), esta señala que:

“Artículo 28.- Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.

- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.” (Ministerio de Educación, 2009, p. 9)

A su vez, la Ley 20.903 (2016), que *Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas*, señala que:

“b) Un portafolio profesional de competencias pedagógicas que evaluará la práctica docente de desempeño en el aula considerando sus variables de contexto.

Dicho portafolio considerará, al menos, evidencias documentadas relativas a las mejores prácticas del docente sobre:

1. Desempeño profesional en el aula, considerando la vinculación de éste con los estudiantes y los procesos de enseñanza aprendizaje.” (Ministerio de Educación, 2016, p. 13)

Es así, que las normativas nacionales en el ámbito de la educación develan escasamente la importancia del vínculo, ya sea entre docentes y estudiantes, y viceversa.

1.2 Justificación del problema

El apartado que se presenta a continuación, busca poder develar la justificación que permite expresar la razón de la investigación, su importancia y el aporte que significará para el proceso formativo de las generaciones venideras de docentes.

El origen de la investigación, tal como se ha señalado en los apartados anteriores, busca poder develar la importancia del vínculo entre el docente de la asignatura de Religión y los estudiantes de primero básico de un colegio con alto índice de vulnerabilidad, con el fin de poder sustentar a través de evidencia investigativa las bases para poder ayudar a la formación docente de la asignatura de Religión en sus prácticas educativas, ya que, como

grupo investigador se destaca el rol fundamental que cumple el docente en el proceso de aprendizaje del estudiante, así como también, en el desarrollo emocional y sicosocial del mismo, puesto que es él quien tiene la mayor oportunidad de influenciar positivamente en el estudiante, pudiendo lograr que éstos se desenvuelvan de forma íntegra en la sociedad, siendo agentes de cambio, positivos en su entorno social. Por lo mismo, es imperativo que el docente desarrolle sus potencialidades creando un perfil positivo, eficiente y motivador.

De esta primicia, es que se debe considerar que el vínculo con el estudiante debe desarrollarse desde las primeras interacciones de los mismos, ya que, estas instancias son las que determinan la confianza y seguridad que el estudiante tenga con su tutor para desarrollar las competencias, habilidades y actitudes necesarias en sus aprendizajes, demostrando la efectividad de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es que la investigación busca servir de aporte en la labor que el docente debe tener, ya sea, con las capacidades y herramientas necesarias para abordar las necesidades socio-emocionales que sus alumnos puedan presentar, procurando diagnosticarlas desde un comienzo. Asimismo, informando la validez del docente en la creación de un clima de confianza, seguridad y respeto en su sala de clases, a través de su relación con sus alumnos, estimulando el constante trabajo colectivo, conversacional entre ellos mismos y con su profesor.

Dado los argumentos expuestos, la tesis busca servir de aporte a nivel social, puesto que busca desde la validez del vínculo docente-estudiante, contribuir a la formación de manera ética y responsable, para nutrir a la población más vulnerable de la región Metropolitana con una experiencia de aprendizaje íntegra, valórica y moral, que permita la formación de niños con habilidades blandas necesarias para un buen convivir social y comunitario. A su vez, se espera de esta investigación conocer la importancia que posee el vínculo desde dos actores principales del proceso educativo, el equipo de gestión y el docente de la asignatura de religión, quienes como parte del proceso formativo deben orientar y formar a los niños más allá del contenido, involucrando un aspecto clave en las relaciones humanas y que sustentan la confianza entre ellos, el vínculo.

CAPÍTULO II
OBJETIVOS Y PREGUNTAS DIRECTRICES

2.0 Objetivos y preguntas directrices

A continuación, se presentan las preguntas que guiarán la presente investigación, así como también, el objetivo general y los objetivos de los mismos.

2.1 Objetivo general

Describir la importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes de primero básico desde la percepción del profesor de religión y el equipo directivo de una escuela vulnerable de la comuna de La Granja.

2.2 Objetivos específicos

- Conocer el vínculo entre el docente y los estudiantes de primero básico en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de religión.
- Identificar la importancia del ambiente de aprendizaje en el proceso de enseñanza de la asignatura de religión.
- Describir la importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes desde la perspectiva del equipo directivo de una escuela de La Granja.

2.3 Preguntas directrices

- ¿Cómo es el vínculo entre el docente y los estudiantes de primero básico en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de religión?
- ¿Cuál es la importancia del ambiente de aprendizaje en el proceso de enseñanza de la asignatura de religión?
- ¿Cuál es la importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes desde la perspectiva del equipo directivo de una escuela de La Granja?

CAPÍTULO III
MARCO TEÓRICO

3.0 MARCO TEÓRICO

El presente Marco Teórico busca poder sustentar con autores y fuentes actualizadas el proceso de investigación, siendo elegidos o guiados por los objetivos estipulados en el Capítulo II. Es así, que el marco teórico se dividirá en tres grandes ejes temáticos; Educación como Derecho, Currículum y Religión, y Vínculo en la Relación Docente-Estudiante. Estos ejes temáticos se subdividirán en temas que darán el sustento que requiera la investigación. A su vez, éstos se encuentran jerarquizados desde lo global a lo particular.

3.1 EDUCACIÓN COMO DERECHO

El eje temático, la educación como derecho, busca explicitar desde las bases de la educación los principios que contribuyen a la formación de niños y jóvenes indistintamente de su género, condición económica, estrato social, pensamiento político y credo.

La educación es un derecho primordial y de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General (1948):

- “1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.” (Artículo N° 26)

Es así, que en este contexto, la educación debe velar por servir a la humanidad, siendo obligatoria en niveles elementales. En el año 1990, la UNICEF realiza la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en el mismo año, el cual declara:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- c) Hacerla enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar. (Artículo N° 28, p. 15-16)

Más tarde, en el año 1995, la UNESCO contribuye a la Convención de los derechos del niño:

La UNESCO promueve los intereses del niño a través de su programa mundial de educación básica cuyo objetivo es mejorar el acceso a la educación básica y la calidad de ésta. En esta campaña de educación para todos se anima a los gobiernos a que incluyan valores universales como la paz, el entendimiento internacional y la tolerancia en los planes de estudios. (p.27)

Tanto la UNICEF como los aportes de la UNESCO, buscan entregar obligatoriedad a la Educación Básica de esta manera, asegurar una adecuada formación de la persona y su integración al mundo.

3.1.1 Educación básica en Chile

La Educación en Chile ha crecido y evolucionado a lo largo de la historia, y en ella, se han probado modelos y enfoques educativos acorde a los cambios sociales y culturales. Actualmente, desde el año 2009 con la aprobación de la Ley General de Educación (LGE) N° 20.370, que reemplaza en gran parte de su contenido a la antigua Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), se ha comenzado con una serie de cambios a nivel normativo que han posibilitado una educación más inclusiva, diversa y en sintonía de las nuevas demandas estudiantiles. Dentro de los aportes de la LGE se destacan los principios, de los que podemos destacar las siguientes letras;

- “a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- c) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- e) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- f) Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- j) Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

l) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.” (Artículo 3)

Frente a ello, la educación persigue el cumplimiento de una serie de principios que buscan poder entregar una educación de calidad y acorde a las demandas de la población. Considerando indistintamente sus orígenes o condiciones económicas y sociales.

De esta manera, la educación básica según la LGE, “es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.” (Artículo 19) Al igual que los principios orientadores de la ley, busca desarrollar la dimensión afectiva, moral y espiritual, las que son compartidas por la asignatura de religión y que se abordarán en el segundo eje temático.

3.1.2 Vulnerabilidad escolar en Chile

La educación es un derecho de todos y todas, y los establecimientos educacionales albergan estudiantes de diferentes religiones, culturas y estratos sociales. Este último elemento es preponderante en la educación actual, ya que, representa a la población con mayor cantidad de carencias en diferentes niveles, es así, que bajo la nomenclatura nacional se conoce como estudiantes Vulnerables.

En Chile, la Vulnerabilidad escolar es medido y registrado por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), el cual es;

“un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda

clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.”

En tanto, la JUNAEB (2019), entiende la vulnerabilidad escolar como;

“es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.”

De acuerdo al campo de estudio, la comuna de La Granja presenta un alto índice de vulnerabilidad escolar, tal como muestra en el gráfico estadístico expuesto en JUNAEB, 2019.

Figura N° 03: Índice de vulnerabilidad escolar por comunas.

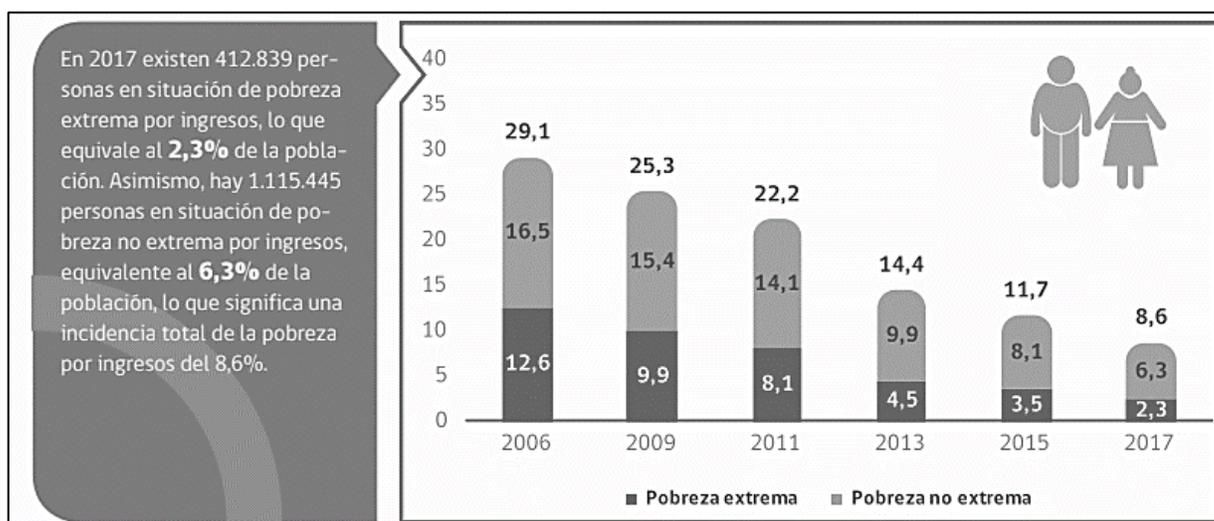
ID COMUNA	COMUNA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACION
13106	ESTACIÓN CENTRAL	7,254	1,282	2,133	5,568	492
13107	HUECHURABA	3,037	580	708	1,630	136
13108	INDEPENDENCIA	5,596	1,121	1,861	4,653	272
13109	LA CISTERNA	10,559	1,610	3,241	6,956	886
13110	LA FLORIDA	21,629	3,927	8,099	20,612	4,834
13111	LA GRANJA	8,813	1,040	1,972	3,185	62
13112	LA PINTANA	17,599	2,328	3,631	5,106	74
13113	LA REINA	2,638	677	990	3,208	327
13114	LAS CONDES	1,768	624	775	4,424	570
13115	LO BARNECHEA	1,814	574	637	1,820	19
13116	LO ESPEJO	5,648	655	945	1,515	18
13117	LO PRADO	5,229	690	1,037	2,030	52
13118	MACUL	4,501	677	1,313	3,511	547
13119	MAIPÚ	25,438	6,033	10,908	34,380	4,160
13120	ÑUÑO A	8,878	1,923	3,050	8,338	1,407
13121	PEDRO AGUIRRE CERDA	6,594	756	1,452	2,667	59

Fuente: Junaeb, 2019.

Ahora bien, la vulnerabilidad escolar está directamente relacionado con la pobreza, “a partir de los resultados de la Casen 2015 se implementó una medida ampliada de medición de pobreza multidimensional que incluye 5 dimensiones: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entornos y Redes y Cohesión Social.” (Informe de Desarrollo Social, 2018).

De acuerdo a los datos proporcionados por la Encuesta Casen 2017, se puede observar que a lo largo de los años los niveles de pobreza y pobreza extrema han bajado notablemente en nuestra realidad nacional, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

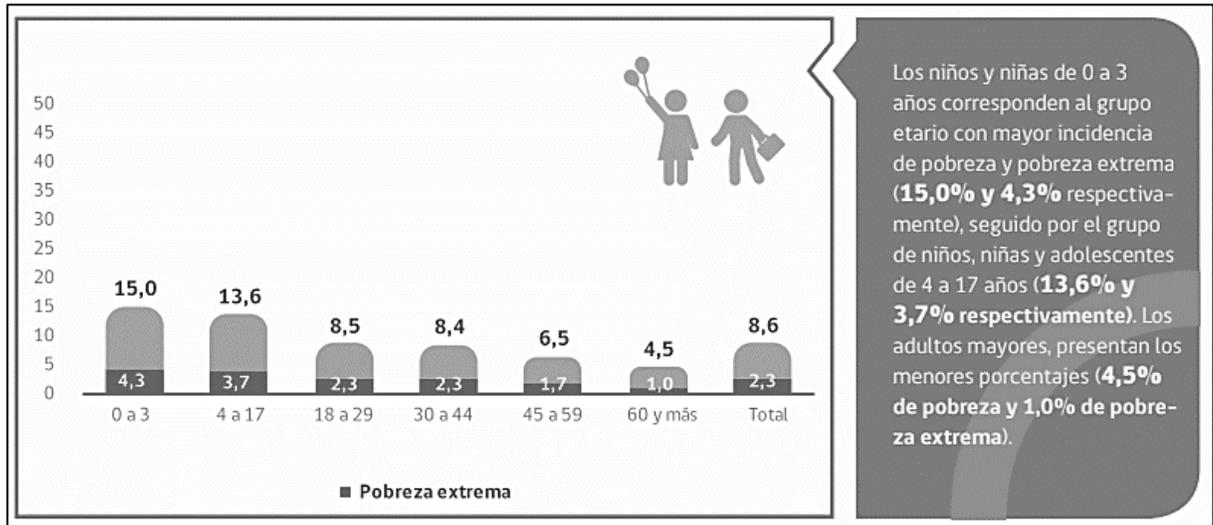
Figura N° 04: Incidencia de la pobreza en la población (2006-2017)



Fuente: Encuesta Casen 2017 (Informe de Desarrollo Social, 2018).

A su vez, el Informe de Desarrollo Social del año 2018, devela una estadística que acrecienta el motivo de la presente investigación y es que la mayor cantidad de porcentaje de población en situación extrema y no extrema es del rango etario de los 0 a 17 años, tal como muestra la siguiente figura.

Figura N° 05: Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en la población por grupo de edad.



Fuente: Encuesta Casen 2017 (Informe de Desarrollo Social, 2018).

En cuanto al nivel socioeconómico de las familias chilenas el Informe detalla;

“Si se analiza la situación educacional según la zona de residencia, se observa que el desempeño más precario ocurre en la zona rural, registrando hasta 9,0 puntos porcentuales menos en la tasa de asistencia neta de educación parvularia en comparación con la zona urbana. A su vez, en zonas rurales se observa el menor promedio de escolaridad en personas de 15 años o más (8,7 años frente a 11,3 en zonas urbanas) y mayor porcentaje de población que asiste a educación básica y presenta rezago escolar (4,7% en zonas rurales, frente a 3,8% en zonas urbanas), contrario a lo observado en la población que asiste a educación media, en que el rezago alcanza un 4,9% en zonas rurales y un 5,4% en zonas urbanas.” (Informe de Desarrollo Social, 2018).

Figura N° 06: Indicadores de educación por quintil de ingreso per cápita del hogar.

		Quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar					
		I	II	III	IV	V	Total
Asistencia	Tasa neta de asistencia parvularia (0 a 5 años) (%)	41,3	44,6	45,5	51,9	55,0	50,3
	Tasa neta de asistencia básica (6 a 13 años) (%)	91,3	91,5	91,6	92,6	90,2	91,5
	Tasa neta de asistencia media (14 a 17 años) (%)	68,5	73,0	75,1	78,9	80,6	73,6
	Tasa neta de asistencia superior (18 a 24 años) (%)	29,3	33,7	34,8	42,7	54,3	37,4
Escolaridad	Años promedio de escolaridad de personas de 15 años o más	9,0	10,0	10,6	11,7	14,2	11,0
Rezago	Porcentaje de la población que asiste a educación básica y que presenta rezago escolar	5,2	4,6	3,1	2,7	1,2	3,9
	Porcentaje de la población que asiste a educación media según situación de rezago	9,2	7,7	7,6	6,3	4,3	7,5

Fuente: Encuesta Casen 2017 (Informe de Desarrollo Social, 2018).

Debido a los datos mencionados anteriormente, es fundamental poder desarrollar estrategias efectivas de aula que permitan vincular la labor docente con la realidad socioeconómica de los estudiantes y las familias con las que se trabaja.

3.2 CURRÍCULUM Y RELIGIÓN

El segundo eje temático de la investigación, currículum y religión, busca sustentar desde el currículum nacional las cargas horarias de la asignatura de religión en sus distintos niveles de enseñanza.

En nuestro país, se concibe la educación no sólo como una simple transmisión de contenidos y conocimientos, sino como un proceso que permita a los individuos desarrollarse en su dimensión personal, moral y social. (Ezpinoza 2019). Es así que la educación religiosa va en directo apoyo a lo personal y moral del individuo para así propiciar un desarrollo integral, no solo en conocimientos si no que en valores.

Por otro lado, de acuerdo al Decreto N° 67/2018 que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los Decretos Exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, establece que “Las calificaciones de las asignaturas de Religión, Consejo de Curso y Orientación no incidirán en el promedio final

anual ni en la promoción escolar de los alumnos.” (Artículo 7) De esta manera, a diferencia de las otras asignaturas de enseñanza básica, tanto Religión como Orientación no poseen evaluación cuantitativa, elementos que pueden o no tener relación en la práctica llevada a cabo por los docentes del área. A su vez, el Decreto N° 924/1983 que reglamenta clases de religión en establecimientos educacionales, señala que:

“Las clases de religión deberán ofrecerse en todos los establecimientos educacionales del país, con carácter de optativas para el alumno y la familia. Los padres o apoderados deberán manifestar por escrito, en el momento de matricular a sus hijos o pupilos, si desean o no la enseñanza de Religión, señalando si optan por un credo determinado o si no desean que su hijo o pupilo curse clases de Religión.” (Artículo 3)

Frente a lo anterior, los establecimientos educacionales deben informar a los apoderados sobre la asignatura de Religión y a su vez, informar sobre el carácter de optativo la asignatura. De optar por ella, el Ministerio de Educación establece que la cantidad de horas de la asignatura y de todas las que componen la carga académica de los estudiantes en sus diferentes niveles, la que se encuentra estipulada por el Decreto N° 2960 del año 2012, el que establece para la enseñanza básica de 1° a 4° básico, una cantidad de 76 horas anuales, tal como muestra la Figura N° 06.

Figura N° 07: Plan de Estudios de 1° a 4° básico

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	304	304	8	8
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3	3
Artes Visuales	76	76	2	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	152	114	4	3
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión	76	76	2	2
Ciencias Naturales	114	114	3	3
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

Fuente: Decreto 2960/2012

En tanto, para los cursos de 5° y 6° básico, se establece la misma cantidad de horas (76 hrs.), tal como muestra la Figura N° 07.

Figura N° 08: Plan de Estudios de 5° a 6° básico

Plan de Estudio 5°y 6° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales	57	38	1,5	1
Música	57	38	1,5	1
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Idioma Extranjero: Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	114	4	3
Sub total tiempo mínimo	1216	1140	32	30
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

Fuente: Decreto 2960/2012

En tanto, para los cursos de 7° y 8° básico, el Decreto N° 628 (y su modificación N° 1256/2016), informan que la cantidad de horas de la asignatura de religión también es de 76 horas, tal como se aprecia en la Figura N° 8:

Figura N° 09: Plan de Estudios de 7° a 8° básico

Plan de Estudio 7° y 8° Básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales y Música	114	76	3	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	152	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33

Fuente: Decreto 628.

El Decreto N° 1264/2016, estipula que la asignatura tendrá para los cursos de 1° y 2° medio, 76 horas semestrales:

Figura N° 10: Plan de Estudios de 1° y 2° medio.

Plan de Estudio 1° y 2° Medio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	76	38	2	1
Religión	76	76	2	2
Idioma extranjero: Inglés	152	114	4	3
Ciencias Naturales	228	228	6	6
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1596	1254	42	33

Fuente: Decreto 1264/2016

Y, en lo que respecta a 3° y 4° medio, se consignará la misma cantidad de horas.

Figura N° 11: Plan de Estudios de 3° y 4° medio.

Plan de Estudio 3° y 4° medio Humanístico-Científica		Horas anuales				Horas semanales			
		Con JEC		Sin JEC		Con JEC		Sin JEC	
		3° medio	4° medio	3° medio	4° medio	3° medio	4° medio	3° medio	4° medio
	Asignatura								
Formación General	Lenguaje y Comunicación	114	114	114	114	3	3	3	3
	Matemática	114	114	114	114	3	3	3	3
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	152	152	4	4	4	4
	Artes Visuales o Musicales*	76	76	76	76	2	2	2	2
	Educación Física	76	76	76	76	2	2	2	2
	Consejo de Curso	38	38	38	38	1	1	1	1
	Religión**	76	76	76	76	2	2	2	2
	Idioma Extranjero: Inglés	114	114	114	114	3	3	3	3
	Biología***	76	76	76	76	4	4	4	4
	Química***	76	0	76	0				
	Física ***	0	76	0	76				
	Filosofía y psicología	114	114	114	114	3	3	3	3
	Total tiempo mínimo formación general	1026	1026	1026	1026	27	27	27	27
Formación Diferenciada	Total tiempo mínimo de formación diferenciada****	342	342	342	342	9	9	9	9
	Horas de libre disposición	228	228	0	0	6	6	0	0
	Total tiempo mínimo	1596	1596	1368	1368	42	42	36	36

Fuente: Decreto

1264/2016

Frente a los cuadros expuestos, se puede evidenciar que desde 1° básico a 4° de enseñanza media, se conserva la cantidad de 76 horas anuales, lo que corresponde a 2 horas pedagógicas a la semana. Estos datos reflejan el tiempo que posee el profesor/a de la asignatura de Religión para cada curso, considerando a su vez, las horas para el desarrollo de sus clases.

Por otro lado, se expresa en el Decreto N° 924, que los educadores solo podrán realizar clases de la asignatura de Religión, aquellos que cuentan con un certificado expedido por una autoridad religiosa, tal como la normativa:

“El profesor de Religión, para ejercer como tal, deberá estar en posesión de un certificado de idoneidad otorgado por la autoridad religiosa que corresponda, cuya validez durará mientras ésta no lo revoque, y acreditar además los estudios realizados para servir dicho cargo. La autoridad religiosa correspondiente podrá otorgar certificado de idoneidad a extranjeros para desempeñarse en establecimientos educacionales municipales y particulares. Si el establecimiento educacional no cuenta con personal idóneo deberá requerirlo a la autoridad religiosa que corresponda, de acuerdo a las preferencias de los padres y apoderados.” (Artículo 9)

3.2.1 Programa de Educación Religiosa Escolar Católica (EREC)

De acuerdo al Decreto N° 924, se estipula que: "la enseñanza de Religión se impartirá de conformidad a los programas de estudio aprobados por el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la autoridad religiosa correspondiente. El mismo procedimiento se aplicará cuando sea necesario introducir modificaciones al programa vigente"(Artículo N° 6). Es así, que el Programa de Educación Religiosa Escolar Católica (EREC), es el Área de Pedagogía de Religión, perteneciente a la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago, la encargada de realizar cursos, seminarios y capacitaciones en el área de Religión. La visión según su Programa es;

“Nuestra visión apunta a que las clases de religión católica que se imparten en todos los colegios y escuelas de Santiago, colaboren para el logro de la formación integral que propicia la Ley General de Educación, a través del desarrollo de la dimensión religiosa de los estudiantes. Para eso queremos fortalecer la formación continua de los profesores de religión, colaborando en sus conocimientos, habilidades y actitudes tanto pedagógicas como de las distintas disciplinas necesarias para el desarrollo de la labor docente.” (EREC, 2019)

Y su misión:

“Nuestra misión consiste en organizar instancias, tanto virtuales (página WEB) como presenciales, para la reflexión de los docentes, a través de encuentros comunitarios a nivel arquidiocesano y en las distintas zonas pastorales. Del mismo modo, organizar seminarios, cursos y talleres de formación sistemática, en convenio con centros de estudios superiores. Junto a eso, propiciamos el trabajo conjunto con organismos eclesiales y autoridades educacionales para el reconocimiento de la importancia de la formación religiosa escolar en el país.” (EREC, 2019)

La importancia de EREC, radica en la formación integral de niños y jóvenes de Chile, tal como señala la Conferencia Episcopal de Chile:

“Aunque toda la EREC apunta a formar integralmente personas capaces de pensar, sentir y actuar como el Señor Jesús, es posible y conveniente, durante este proceso, acentuar ciertos valores y actitudes a los cuales hacen referencia los Objetivos Fundamentales Transversales, tales como la formación ética, el crecimiento y autoafirmación personal, la persona y su entorno y el desarrollo del pensamiento, incorporando la familia y la propia comunidad educativa en la cual el alumno se desarrolla”. (2005)

3.2.2 Educación Religiosa

De acuerdo a Scherz, T. (2015) “la religión, en un mundo tan individualista, materialista y consumista como en el que vivimos aporta mucho acerca del sentido de la vida” (p. 9). Muestra el sentido valórico de las personas fomentando la integralidad del individuo como un ser que se encuentra en una sociedad rodeado de personas, asimismo, Meza, J., (2015) afirma que la función de la educación religiosa “...ha de promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos impulsándoles a trascenderla a través de una mirada crítica y una opción liberadora”. (2015)

Por otro lado, los autores Colomer, Fuentealba, González, Oyarce (2016), señalan que “la clase de religión, debe lograr que el estudiante, en primer lugar, se reconozca como persona un ser abierto a la trascendencia, quien busca responder ciertas interrogantes vitales que le permita vivir una vida con sentido.” (2016)

Dentro de las áreas en que se considera necesario impartir al ser humano de conocimientos y valores desde las primeras etapas de su desarrollo, el área espiritual,

religiosa y valórica es determinante en el ámbito de la educación integral del ser humano, ya que se espera de él, un ser integral con conocimientos, habilidades y actitudes capaz de integrarse a la sociedad, siendo un agente de cambio dentro de la misma, adaptándose a los constantes cambios que ésta exige. De esta forma, la educación religiosa será la responsable de que el estudiante sea capaz de desarrollar habilidades emocionales, sociales y espirituales, que el docente de religión deberá regular, orientar y mediar a través de los programas de estudio que existan en el área de religión.

La búsqueda constante de mejorar se relaciona también, con la espiritualidad del ser, y el constante cuestionamiento de lo divino y lo existencial. Para orientar, ayudar y guiar se hace necesaria la asistencia de la iglesia, con su aporte educativo en los establecimientos educacionales, de lo cual nacen los programas de educación religiosa, en este caso de la iglesia católica, "...busca dar a conocer lo que de hecho constituye la identidad del cristiano y lo que los cristianos coherentemente se esfuerzan por realizar en sus vidas". (Conferencia Episcopal de Chile, 2005)

3.3 EL VÍNCULO EN LA RELACIÓN DOCENTE-ESTUDIANTE

La relación entre personas es vital para la adecuada comunicación y entendimiento de los mismos, dentro de ella existe un lazo más poderoso que además lo acompaña la empatía y la confianza, el Vínculo. De acuerdo a Pichon-Riviere (citado de Taragano, F., 1980)

“es un concepto instrumental en Psicología Social que toma una determinada estructura y que es manejable operacionalmente. El vínculo es siempre un vínculo social, aunque sea como una persona; a través de la relación con esa persona se repite una historia de vínculos determinados en un tiempo y en espacios determinados.” (p. 47)

A su vez, otros autores señalan que;

“Durante los primeros años, las experiencias afectivas con los “otros” significativos (padres, compañeros, profesores, etc.) son los factores determinantes de la autoestima,

con mayor valor de predicción que la propia competencia o eficacia en los distintos dominios o áreas de actuación”. (Ribes, y otros 2014)

De esta manera, para el fruto de esta investigación el concepto del vínculo es un eje clave, de que se detallará en los siguientes temáticas.

3.3.1 El vínculo y educación

La educación actual es sinónimo de SIMCE, PSU y ensayos de pruebas estandarizadas, lo que ha complejizado el currículum en diversos aspectos. Estos elementos y en conjugación con otros que detallaremos más adelante, han producido una mayor tasa de depresión infantil, tal como menciona Lecannier, F., (2018)

"La prevalencia de trastornos como ansiedad, depresión y conductas agresivas en muchos casos duplica a la que se observa a nivel global y puede llegar hasta al 20% o 25% "

Debido a esta situación que afecta transversalmente a muchos países, hace necesaria la revisión de las bases de la educación, ya que, los climas de aprendizaje han bajado su connotación al cuidado del estudiante en su bienestar físico, psicológico y emocional. Tal como aborda la Corporación de Comunicación Ciudadana, (2019) “una convivencia escolar sana, armónica y sin violencia, incide directamente en la calidad de vida de la escuela, en los resultados de los aprendizajes y en la gestión del conocimiento.”.

El feedback o retroalimentación positiva entre el profesor y el estudiante, permite que se genere un clima favorable dentro del aula y ambos vean favorecidos sus relaciones y comunicación, Pimentel, R., (1998)

“De este modo, ambos crean vínculos afectuosos, competitivos o cooperativos, con un objeto y no con un sujeto; el alumno y el maestro se idealizan y abrigan expectativas que seguramente no cumplirán. Aquí el alumno en búsqueda de identidad se empatiza con el maestro, lo admira, se enamora y, claro está, se expone.

De acuerdo a Mesa, H. (2019), es importante el vínculo que se establece entre el docente y el estudiante, ya que permite:

- Mejoran la comunicación con el educador y entre el propio alumnado.
- Aportan confianza, seguridad y fortaleza a los niños y niñas.
- Fortalecen la Autoestima tanto del educador como de educando. Crean bases seguras para futuros vínculos.
- Ayudan al desarrollo Integral del niño: afectivo, social y cognitivo.

A su vez, menciona que la ausencia de los vínculos afectivos en la sala puede provocar:

- La comunicación puede volverse conflictiva.
- Las relaciones se basan en la desconfianza y el miedo.
- Se gesta la inseguridad y una baja autoestima en el alumno.
- Se fomenta un concepto negativo de las relaciones interpersonales.
- Se perjudica el desarrollo afectivo y social del niño.

Por otro lado, González, V. (2019), comenta que;

“En la etapa de Educación Infantil, la amorosa conexión entre profesor y alumno es de suma importancia para que el niño asista siempre con confianza al centro escolar. En el mano a mano de cada día, es fácil que se establezca un fuerte vínculo afectivo entre ambos.”

La importancia de la vinculación entre el docente y el estudiante, entre más temprana sea, mejores efectos tendrá en el aprendizaje e impulsará mayor conexión y motivación de parte del niño en su proceso formativo. Es así, que Moreno et. al. (2011) distinguen seis tipos distintos de relación profesor-estudiante:

- 1) dependiente (“dependent”), en la que el maestro cuenta en exceso con la confianza de los niños;
- 2) de implicación positiva (“positively involved”), que describe la relación caracterizada por altos niveles de calidez y comunicación;

- 3) disfuncional (“dysfunctional”), caracterizada por bajo compromiso por parte del profesor y por altos niveles de irritabilidad, malestar y rabia;
- 4) funcional promedio (“average-functional”);
- 5) tensa o irritante (“angry”), con niveles altos de conflicto;
- 6) no implicada (“uninvolved”), en la que el maestro muestra poca calidez y comunicación y bajos niveles de enfado. Estos modelos se relacionaron con la conducta que los niños presentaban en el aula. (Pianta et. al. 1995 citados en Moreno 2011). (p. 76)

Por otro lado, Mena, Bogueño, Valdés (2015), mencionan que existen principios orientadores que beneficiarían el vínculo docente-estudiantes, éstos serían;

“1. Considerar que detrás del comportamiento relacional de los niños existe siempre una historia de vínculo primario y que las características de esta historia (experiencias más satisfactorias o insatisfactorias) nos pueden ayudar a comprender, por ejemplo, un comportamiento agresivo, la conducta de aislamiento o la dependencia y apego ansioso de un niño. Ello no quiere decir que todo acto sea justificable por la historia personal, pero sí que al volverse más comprensible, favorece la toma de medidas más reflexivas que estimulen cambios.

2. Relacionarnos de manera auténtica con los estudiantes. Tanto niños como jóvenes (y adultos) responden al otro cuando sienten una conexión emocional con ellos, lo cual permite construir y fortalecer el vínculo. Así, al relacionarnos con los estudiantes debemos ser sinceros con nuestros propios sentimientos, expresando las emociones y sentimientos con respeto y serenidad, dando la oportunidad de fortalecer el vínculo secundario. (Messing, 2013)

3. Considerar que nuestra actitud como docente en la relación con el niño (vínculo secundario) puede estar reforzando la experiencia -satisfactoria o insatisfactoria del vínculo primario y/o puede estar otorgando una oportunidad para reparar la experiencia insatisfactoria del vínculo primario.” (p. 5)

Tanto Martínez como Mena, rescatan los aspectos favorables del vínculo entre el docente y el estudiante y los beneficios que ello conlleva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3.2 Clima de aula

Para poder dar un encuadre a la importancia del vínculo entre el docente y el estudiante, es importante mencionar la necesidad de contar con un adecuado clima de aula, el que de acuerdo a Martínez, 1996 (citado por Barrera, S. y Gómez, S., 2012)

“Definimos pues el clima atmósfera o ambiente del aula como una cualidad relativamente duradera, no directamente observable, que puede ser aprehendida y descrita en términos de las percepciones que los agentes educativos del aula van obteniendo continua y consistentemente sobre dimensiones relevantes de la misma como son sus características físicas, los procesos de relación socio afectiva e instructiva entre iguales y entre estudiantes y profesor, el tipo de trabajo instructivo y las reglas y normas que lo regulan. Además de tener una influencia probada en los resultados educativos, la consecución de un clima favorable constituye un objetivo educativo por sí mismo”

El ministerio de educación, en el año 2008, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) lanzaron el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), el que cuenta con cuatro dominios que cada docente debe manejar y utilizar en su práctica educativa. Estos son; Preparación de la enseñanza, Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y Responsabilidades profesionales.

El criterio B, Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, señala;

“Dentro de este dominio, se destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de los alumnos entre sí. Los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas

constructivas de comportamiento. También contribuye en este sentido la creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invite a indagar, a compartir y a aprender.

Las habilidades involucradas en este dominio se demuestran principalmente en la existencia de un ambiente estimulante y un profundo compromiso del profesor con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.” (p. 9)

Asimismo, complementa de este criterio que;

“El profesor crea un clima de respeto en su sala de clases, a través de la manera en que se relaciona con sus alumnos y del tipo de relación que estimula entre ellos. Un buen ambiente de aula se caracteriza porque los alumnos se sienten valorados y seguros. Saben que serán tratados con dignidad, que sus preguntas, opiniones y experiencias serán acogidas con interés y respeto.

Este tipo de relaciones entre los profesores y alumnos se caracteriza por un trato respetuoso y cordial, donde el profesor no olvida su rol de autoridad pedagógica y responsable del curso en que enseña y los estudiantes reconocen en él esa autoridad.

En un ambiente como el descrito, el profesor escucha seriamente a todos los alumnos y promueve que ellos se escuchen entre sí, tanto en conversaciones sobre sus experiencias y sentimientos, como en las referidas a los aprendizajes. En dichas ocasiones, valoriza sus aportes, los comenta, los enriquece, abre espacios al intercambio con el resto del curso.”

De esta manera, de acuerdo al MBE estipula la importancia para el desarrollo de los aprendizajes un adecuado clima de aula a cargo del docente, el que debe ser capaz de generar espacios de confianza para sus estudiantes y así desarrollar las actividades en un contexto acoger y ameno. A su vez, el mismo dominio detalla cuatro criterios;

“B1. Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

B2. Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.

B3. Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.

B4. Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.” (p. 11)

El criterio B 1, profundiza;

“El profesor genera relaciones de respeto con sus alumnos, los escucha, comenta sus aportes y los enriquece con sus comentarios y con los del resto del curso, así como a partir de otros recursos que los ilustren. Favorece sistemáticamente las interacciones relacionadas con los aprendizajes, abriendo espacios para preguntas, cuestionamientos, aportes, opiniones, comentarios de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los más aventajados.”

Es así, que el Ministerio a través de sus directrices para todos los docentes establece de manera explícita que cada uno de ellos debe ser capaz de poder plasmar en su trabajo diario la consideración de adecuadas relaciones interpersonales entre estudiantes y profesores, como también de espacios y climas de aula acordes al proceso de enseñanza y aprendizaje.

CAPÍTULO IV
MARCO METODOLÓGICO

4.0 Marco Metodológico

El presente capítulo, busca poder informar sobre las bases metodológicas que guiarán la presente investigación, considerando la metodología, diseño metodológico, estrategias de muestreo, técnicas de recolección de datos, técnicas de análisis de datos, e implicancias éticas de la investigación. Estos elementos aportarán coherencia metodológica en el proceso de desarrollo de la investigación.

4.1 Metodología

De acuerdo a las características de la presente investigación y al objetivo de la misma, se establece la metodología cualitativa como eje central del marco metodológico, ya que, según Hernández, Fernández, Baptista (2010), “la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.” (p. 364). De esta

manera, se pretende investigar la percepción de los docentes de la asignatura de religión y del equipo de gestión (director y Jefe de Unidad Técnico Pedagógica) en la importancia del vínculo entre el educador y los estudiantes de primero básico de un colegio con un alto índice de vulnerabilidad de la comuna de La Granja.

Este tipo de metodología, permite según Hernández et. al. (2010), “comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.” (p. 364), es decir, se busca a través de esta metodología de investigación poder recabar desde la experiencia de los docentes y el equipo directivo, la importancia del vínculo en el desarrollo de las clases de la asignatura de religión.

4.2 Diseño metodológico

El diseño de la investigación, es de acuerdo a Hernández et. al. (2010), “el “abordaje” general que se utilizará en el proceso de investigación.” (p.492) será para efectos de la investigación, de tipo etnográfica, la que según Álvarez-Gayou (2003) “considera que el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural.”(p. 501) Esto quiere decir, que se busca poder describir un determinado fenómeno a modo de poder comprender la realidad que allí se observa, en este caso, desde el punto de vista de las educadoras de Religión, Director y Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

4.3 Estrategias de muestreo

Para fines de la investigación, la muestra se entenderá de acuerdo a la conceptualización de Hernández et. al. (2010), a “un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia.” (p. 401) Frente a ello, se utilizará una muestra de tipo dirigida, la que de acuerdo a Hernández et. al. (2010), se entenderá como, “las **muestras dirigidas** son válidas en cuanto a que un determinado diseño de investigación así las requiere; sin embargo, los resultados se aplican nada más a la muestra en sí o a muestras similares en tiempo y lugar (transferencia de resultados), pero esto último con suma precaución.”(p. 401) Es decir, la muestra de la investigación será de carácter dirigida, ya que, se elegirá a un establecimiento municipal o particular subvencionado de la comuna de La Granja que cuente con primer año de enseñanza básica.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, la muestra serán los docentes de la asignatura de religión y el equipo de gestión de un establecimiento de la comuna de la Granja.

Para la elección de la muestra, acorde a las necesidades de la investigación, es necesario explicitar los criterios de inclusión y exclusión, los que fundamentarán las características de la muestra.

En cuanto a los *Criterios de Inclusión*, ésta será;

- Establecimiento Educacional municipal o particular subvencionado de la comuna de la Granja.
 - o Contar con primer año de enseñanza básica.
 - o Contar con uno o más profesores titulados de la asignatura de Religión.
- Profesores de Religión.
 - o Titulados
 - o Que realicen clases en primer año de enseñanza básica.
- Director/a del establecimiento educacional de La Granja.

- Jefe de Unidad Técnico Pedagógica
 - o Que esté a cargo de la enseñanza básica.

A su vez, serán parte de los *Criterios de Exclusión*:

- Profesores de Religión en proceso de formación.
- Profesores de Religión en proceso de remplazo.
- Profesores de otras asignaturas diferentes a Religión.
- Realizar clases a cursos de enseñanza media.
- No haber firmado la carta de autorización.

Para *acceder a la muestra* (los participantes de la investigación), se requiere respetar el siguiente proceso:

- Crear carta de autorización para acceder al establecimiento investigado.
- Visar carta de autorización a través de la profesora guía de la investigación.
- Invitar al Director a participar del proceso de investigación y entregar carta firmada por las investigadoras.
- Esperar carta de autorización de parte del Director del establecimiento. Si autoriza el proceso, se realizarán las siguientes acciones:
 - o Se da inicio al proceso de investigación en el establecimiento educacional.
 - o Se invita a los participantes de la muestra y se explica el proceso de investigación, objetivos y fundamentos.
 - o Se comentan aspectos éticos de la información recabada y de los datos de los participantes.
 - o Agendar e informar
 - o instancias de entrevista con cada uno de los actores que participarán en la investigación (Director/a, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica).

4.4 Técnicas de recolección de datos

La técnica de recopilación de datos, de acuerdo a Hernández et. al. (2010), “ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera”. (p.409), es así que para efectos de la presente investigación se utilizará la entrevista como herramienta de recopilación de datos y será de tipo semiestructurada (Ver Anexo N° 04), tal como señala Grinnell y Unrau (2007), “Las entrevistas semiestructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas).” (p.418) Este tipo de técnica permitirá poder investigar sobre la importancia del vínculo entre los docentes y los estudiantes en el desarrollo de las clases de Religión. A su vez, al ser de tipo semiestructurada, se podrán incluir preguntas emergentes, no consideradas en la construcción del instrumento y que podrán ser incluidas durante la realización de las entrevistas.

La construcción del instrumento se ha realizado considerando los objetivos de la investigación, los que a través de una Matriz de objetivos y dimensiones (Ver Anexo N° 01) ha permitido crear preguntas sin perder el foco de la investigación.

Las entrevistas semiestructuradas estarán dirigidas a los educadores de Religión (primer año de enseñanza básica) y al equipo de gestión del establecimiento de la comuna a investigar (Director y Jefe de Unidad Técnico Pedagógico), de ésta manera, poder obtener la información necesaria para poder responder a los objetivos de la investigación. La aplicación del instrumento estará sujeto a la disponibilidad tanto del equipo investigador, como del establecimiento educacional seleccionado.

4.5 Técnicas de análisis de datos

Para llevar a cabo el análisis de la información se realizará a través del análisis del discurso, el cual, de acuerdo a Abela, J. (2018), “en un sentido amplio, que es como lo vamos a entender en este trabajo, es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos.” Es decir, a través de las entrevistas realizadas, se realizará la revisión de cada una de ellas para extraer la información requerida a través de los objetivos de la investigación. Luego, se realizará la elevación de las categorías, que de acuerdo a Hernández et. al. (2010), “En la codificación cualitativa, las categorías son conceptos, experiencias, ideas, hechos relevantes y con significado. Resumiendo hasta ahora, desde el comienzo a través de la comparación constante cada segmento o unidad es clasificada como similar o diferente de otras. Si las primeras dos unidades poseen cualidades similares, generan tentativamente una categoría, y a ambas se les asigna un mismo código.” (p.452) De esta manera, a través del análisis de contenido, se realiza el levantamiento de las categorías, las cuales ayudarán a ordenar y jerarquizar la información recolectada desde las entrevistas realizadas.

4.6 Implicancias éticas de la investigación

Para efectuar la investigación se requiere de recabar información desde el contexto mismo donde se produce la problematización. En este sentido, para lograr llevar a cabo el proceso de recopilación de información será necesario entrevistar a docentes de la asignatura de religión y el equipo directivo del establecimiento.

No obstante, para realizar dicha acción es necesario considerar las implicancias éticas de la investigación, recalando que el proceso es de carácter voluntario, que no significará ningún riesgo de carácter físico, psicológico o emocional a los participantes ni al establecimiento que los acoge, debido a que se tomarán resguardos pertinentes en cuanto a la exposición de los mismos. Es decir, no existirá registro audio visual, ni fotográfico de ellos. A su vez, los datos recopilados solo serán de uso exclusivo de las investigadoras, la

identificación e información personal entregada por los participantes será de absoluta confidencialidad.

Estos resguardos, serán abordados por medios de cartas y autorizaciones de confidencialidad (ver Anexo), comunicando a los actores pertinentes el sentido de este estudio. En ellas, se informará sobre los objetivos de la investigación, las características del estudio y su participación, expresando libre albedrío en la firma de los documentos.

En cuanto a los riesgos del establecimiento, se respetará la confidencialidad del nombre de la institución, así como también, datos o elementos que permitan identificarla, de manera de respetar el derecho a confidencialidad, ya que, el fin de la investigación no es otro que ser una herramienta útil para impartir las clases de religión, beneficiando tanto a los profesores como a sus alumnos, principalmente, debido a que se entregarán nuevas herramientas para enriquecer los aprendizajes.

Al finalizar el proceso de investigación, todos los datos y registros físicos y virtuales recabados serán destruidos para evitar su mal uso y así, respetar la confidencialidad de los investigados.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.0 CONCLUSIONES

El presente proyecto de investigación buscó develar la importancia del vínculo entre el profesor/a de la asignatura de Religión y estudiantes de primero básico de una escuela con un alto índice de vulnerabilidad. Este, nace desde la necesidad en terreno de las investigadoras, quienes trabajan día a día con estudiantes con dificultades a nivel económico, social y emocional, perjudicando el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello, el proyecto buscó poder develar la importancia del vínculo entre ambos actores para así poder optimizar los procesos de aprendizajes y entregar mayores y mejores oportunidades a los niños de primero básico.

La investigación, busca poder servir a futuros docentes y a la comunidad educativa investigada en la consideración del vínculo entre el educador y el educando, puesto que, el

acto mismo de enseñar va más allá de la mera transmisión de conocimientos, sino que, implica la consideración activa del sujeto, quien en su interior posee conflictos, emociones, sueños, intereses, motivaciones, etc. que requieren ser escuchados por un otro activo. Y es desde aquí, donde el educador/a de la asignatura de Religión posee un papel trascendental en el proceso de formación, ya que, desde su rol tiene la misión de formar en valores y actitudes que permiten la preparación de una persona íntegra en la sociedad.

Por otro lado, los procesos investigativos no suelen estar alejados de las dificultades, puesto que, requieren de preparación y dedicación en el proyecto. Es así que, dentro de la investigación se pueden presentar dificultades en la aplicación del instrumento, debido a la dificultad de los equipos directivos para acceder a contextos donde se presenten un alto índice de vulnerabilidad. A su vez, los docentes a investigar se pueden mostrar reacios a participar, considerando la sensibilidad de la información que se requiere recabar. No obstante, tal como se explicita en el Capítulo III, Marco Metodológico, se resguardará toda la información recabada, así como nombres, direcciones e información que permita identificar a los entrevistados, correspondiendo a una firme ética establecida en la investigación.

Para asegurar el éxito de la investigación, se requiere que el grupo investigador tenga conocimiento cabal en la aplicación de una entrevista semiestructurada como herramienta cualitativa. A su vez, se requiere de preparación en torno a la temática a investigar para así lograr responder a los objetivos de la investigación y obtener los resultados esperados. En cuanto al vínculo docente-estudiante y el contexto de alta vulnerabilidad, el grupo investigador debe conocer y manejar ambos elementos del contexto educativo, considerando que ello es primordial para el desarrollo de la investigación y del producto que se pretende generar para futuras generaciones.

La investigación es de tipo cualitativa, de diseño fenomenológico, la que permite investigar y obtener información desde los actores que participan en el contexto investigado, obteniendo desde los discursos de los docentes y el equipo directivo información clave para la temática. Este tipo de investigación tiene ventajas sobre las

cuantitativas, ya que permite conocer desde la vivencia de los investigados la información esperada y no pretende cuantificar factores o elementos del contexto.

Finalmente, la investigación pretende entregar un producto que beneficie la formación de futuros profesionales de la docencia y en especial al de Religión, quien en su papel único y trascendental, busca mejorar el vínculo docente-estudiante en el contexto de alta vulnerabilidad, ya que, es en este tipo de contexto donde se requiere un mayor trabajo para así lograr una mejora en la calidad de vida de los niños y equiparar las oportunidades frente a contextos sociales más aventajados.

5.1 PROYECCIONES

La presente investigación busca poder servir a la formación de nuevos docentes de la asignatura de Religión, así como a los cientos de docentes que ya componen los equipos y comunidades educativas del país. Por tanto, las proyecciones que emergen del presente estudio son;

- Servir de base conceptual para nuevas investigaciones relacionadas con el vínculo docente-estudiante en contextos de alto índice de vulnerabilidad.
- Contribuir con resultados para investigaciones con otros tipos de instrumentos o de enfoque de investigación, ya sea, de tipo cualitativo o mixto.

- Establecer la importancia de investigar la formación de la asignatura de Religión en contextos vulnerables y el impacto que presenta en los niños y jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz Muñoz, N., Cornejo Chávez, R. (2017). *Condicionantes estructurales del vínculo entre profesor y estudiante: un análisis de los discursos docentes en el contexto actual de reforma educativa en Chile*. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 6. (p. 6)

Conferencia Episcopal de Chile. (2005). *Programa de Educación Religiosa Católica*. Santiago: Ediciones SM Chile, S.A.

Ezpinoza, J. (2019). *Valoración de la clase de religión, una mirada desde los directivos, docentes y estudiantes*. *Educación religiosa*, Revista Electrónica de Educación Religiosa, 4-5.

Navas, J. L. (2004). *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*. Teorías e instituciones contemporáneas de educación. En J. Navas,, 45-60. (págs. 45-60). Madrid: Biblioteca Nueva.

Pizarro Elizo, S. (2018). *Calidad y mejora de la educación: mediación en instituciones educativas*. *Tendencias Pedagógicas*, 31, 207-226. doi: <http://dx.doi.org/10.15366/tp2018.31.012>

LINKOGRAFÍA

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (1984). *Decreto N° 924, Reglamenta clases de religion en establecimientos Educacionales*. Obtenido del sitio web: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2009). *Ley General de Educación, N° 20.370*. Obtenido del sitio web: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>.

Carretero, M. (2014). *¿Qué es el constructivismo?* Obtenido de Universidad Lasalle. Obtenido del sitio web: <http://www.lasalle.mx/>

Castro, M. y Morales, M. (2015). *Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares*. *Revista Electrónica Educare*. Recuperado del sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194140994008.pdf>

Castro-Perez, M. y.-R. (2015). *Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares*. Educare, 13-14. Obtenido del Sitio web:

<https://pdfs.semanticscholar.org/2de7/6d652fd963fa8468e8248aa0561c48678e3a.pdf>

Colomer, E., Fuentealba, C., González, G., y Oyarce, M. (2016). *La educación de los sentidos al interior de la clase de Religión*. Revista Electrónica de Educación Religiosa, 1-26. Obtenido del sitio web: <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/6/6>

CPEIP (2008). *Marco para la buena enseñanza*. Recuperado del sitio web: <https://educrea.cl/docente-gestor-del-clima-aula-factores-cuenta/>

CPEIP. (2008). *Docente más. Marco Para la Buena Enseñanza*. Obtenido de <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

Diario El Mostrador (2016). *Altos índices de depresión y suicidios de niños en Chile levantan alerta de la OMS*. Recuperado del sitio web: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/04/15/altos-indices-de-depresion-y-suicidios-de-ninos-en-chile-levantan-alerta-de-la-oms/>

González, C. (2018). *Los niños chilenos menores de seis años sufren la peor salud mental del mundo*. Diario El Mercurio. Recuperado del sitio web: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=496182>

González, V. (2019). *La relación entre alumno y profesor en la Educación Infantil Conexión entre el maestro y el niño para una buena adaptación*. Recuperado del sitio web: <https://www.conmishijos.com/educacion/colegio/la-relacion-entre-alumno-y-profesor-en-la-educacion-infantil/>

- JUNAEB (2019). *Indicadores de Vulnerabilidad*. Recuperado del sitio web: <http://junaebabierta.junaeb.cl/catalogo-de-datos/indicadores-de-vulnerabilidad/>
- Kimche Spa. (2019). *Vulnerabilidad*. Recuperado del sitio web: <https://www.kimche.co/como-mide-junaeb-la-vulnerabilidad-escolar/>
- Martínez, Deolidia; Collazo, Marité & Liss, Manuel (2009). Dimensiones del trabajo docente: una propuesta de abordaje del malestar y el Sufrimiento psíquico de los docentes en la Argentina. *Educação & Sociedade*, 30(107), 389-408, <http://www.scielo.br/pdf/es/v30n107/05.pdf> [Fecha de acceso: 11 de mayo de 2016].
- Mena, I., Bugueño, X., y Valdés, A. (2015). Vínculo pedagógico positivo: principios para su desarrollo. Ficha VALORAS actualizada de la 1ª Edición año 2008. Disponible en Centro de Recursos VALORAS: www.valorasuc.cl
- Mesa, H. (2016). *Los beneficios de crear vínculos afectivos en el aula*. Recuperado del sitio web: <https://www.educacionrespuntocero.com/recursos/educacion-emocional/los-beneficios-crear-vinculos-afectivos-aula/39589.html>
- Meza, J. (2015). *Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora*. Obtenido del sitio web: Scielo, 247-262.
- Ministerio de Desarrollo Social (2018). *Informe de desarrollo social 2018*. Recuperado del sitio web: http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2018.pdf
- Moreno, C., Díaz, A., Cuevas, C., Nova, C. y Bravo, I., (2011). Clima social escolar en el aula y Vínculo profesor-alumno: Alcances, herramientas de Evaluación, y

Programas de intervención. Extraído del sitio web:

file:///C:/Users/Familia%20Rivas%20Vera/Downloads/27647-54372-1-PB.pdf

Moya, L., Vargas, F., Berkowitz, D. y Cáceres, P. (2017). Proyecto PNUD 309/2015 “Caracterización de la enseñanza de la religión a partir de la implementación del Decreto 924/1983 en las escuelas públicas de Chile”. Extraído del sitio web: <http://derechoyreligion.uc.cl/es/docman/documentacion/chile/otros/1083-caracterizacion-de-la-ensenanza-de-la-religion-a-partir-de-la-implementacion-del-decreto-9241983-en-las-escuelas-publicas-de-chile-informe-final-encargado-por-mineduc-y-pnud-chile-montecinos-c-moya-l-vargas-f-berkowitz-d-caceres-p/file>

Puerta Gil, C. (2016). *El acompañamiento educativo como estrategia de cercanía*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 1-6. Obtenido del Sitio Web: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/794/1314>

Ribes, R., Bisquerrá, R., Guilló, M. J., Filella, G., y Soldevila, A. (23 de Enero de 2014). *Una propuesta de currículum emocional en educación infantil*. Taylor&Francis online. Obtenido del sitio web: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/1135640053603337>

Saavedra, D. (2016). *Creencias docentes en torno a la Educación Religiosa Escolar Católica y su relación con la planificación de la enseñanza*. Estud. pedagóg. vol.42 no.3 Valdivia 2016. Extraído del sitio web: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052016000400018&script=sci_arttext&tlng=e

Scherz, T. (2015). *La enseñanza de la religión en las escuelas*. Santiago: Arzobispado de Santiago. Obtenido del sitio web: http://www.vicariaeducacion.cl/docs/dcto_4_ensenanza_de_la_religi%C3%B3n.pdf

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE OBJETIVOS Y DIMENSIONES

MATRIZ DE OBJETIVOS Y DIMENSIONES

Objetivos Específicos	Dimensiones de Exploración	Preguntas/ Guía	Instrumentos que recogerán estos instrumentos	Participantes que se aplicará
Conocer el vínculo entre el docente y los estudiantes de primero básico en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de religión.	Vínculo	¿Qué es el vínculo?	Entrevista Semiestructurada	Profesor/a de Religión
	Relación Profesor - Estudiante	<p>¿Qué importancia tiene el vínculo entre usted y los estudiantes?</p> <p>¿Cómo propicia un vínculo adecuado para el proceso de enseñanza aprendizaje?</p> <p>¿Cómo incide el vínculo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de 1° básico?</p>	Entrevista Semiestructurada	Profesor/a de Religión
Identificar la importancia del ambiente de aprendizaje en el proceso de enseñanza de la asignatura de religión.	Ambiente de aprendizaje	<p>¿Cómo es el ambiente de aprendizaje en su aula?</p> <p>¿Cómo propicia un clima adecuado de aula?</p> <p>¿Qué importancia tiene el ambiente de aula en el desarrollo de su</p>	Entrevista Semiestructurada	Profesor/a de Religión

		clase?		
	Primero básico	¿Qué características tiene el primero básico de su establecimiento? ¿Qué importancia tiene la asignatura de religión en sus estudiantes?	Entrevista Semiestructurada	Profesor/a de Religión
Describir la importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes desde la perspectiva del equipo directivo de una escuela de La Granja.	Equipo Directivo	¿Qué importancia tiene el vínculo entre el profesor y el estudiante? Desde su rol, ¿Cómo propicia en sus profesores de religión un vínculo estudiante-profesor?	Entrevista Semiestructurada	Director/a Jefe de Unidad Técnico Pedagógica
	Vulnerabilidad escolar	¿Qué incidencia tiene la vulnerabilidad escolar con el vínculo entre el docente y el estudiante? ¿Qué importancia tiene el trabajo vincular en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de su establecimiento?	Entrevista Semiestructurada	Director/a Jefe de Unidad Técnico Pedagógica

ANEXO 02: MODELO CARTA DE AUTORIZACIÓN

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Santiago, 17 de octubre 2019

Sr.

Santiago Bertoglio

Director

Colegio Los Pensamientos

Presente

Estimado(a) Sr(a) Director(a):

En calidad de investigadoras responsables nos dirigimos a usted para invitar a miembros de su escuela a participar en nuestro estudio: “Importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de religión en una escuela vulnerable de la comuna de La Granja”. Se trata de una de tesis de pregrado la que no cuenta con ningún tipo de financiamiento, con potencial impacto en el ámbito educacional, que propone generar innovaciones en los métodos de aplicación del contenido de la clase de Religión.

El objetivo general de la investigación es; Describir la importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de religión en una escuela vulnerable de la comuna de La Granja.

La tesis considera la participación de Ud. como Director, el Jefe de Unidad Técnica y los profesores de Religión del establecimiento. La participación en el estudio implica apoyar la realización de las siguientes acciones: facilitar acceso al proyecto educativo institucional y la participación de los docentes en entrevistas personales.

Para garantizar la correcta conducción de la tesis, cumpliendo los requerimientos éticos de la investigación con personas, a todos los actores invitados a participar se les solicitará su consentimiento informado, y asentimiento informado en los casos en que sea pertinente, antes de involucrarlos en el estudio.

Frente a cualquier duda que le suscite la participación en este proyecto, Ud. podrá contactarse con nosotras como investigadoras responsables: Bernardita Encarnación Lizana Peña, mail de contacto: berni.lizana@live.com, teléfono de contacto: +56986608775 y Paulina Constanza Guerra Poblete mail de contacto: paulinagpoblete@gmail.com, teléfono de contacto: +56995485917 y/o con los profesores a cargo del proceso: Patricio Jaramillo mail de contacto: pjaramillo@uft.cl y Alejandra Santana mail de contacto: alejandrasanta@gmail.com .

Agradecemos de antemano la acogida y valioso apoyo que usted pueda brindar a este proyecto.

Saludos cordiales,

Bernardita Lizana y Paulina Guerra
Investigadoras Responsables
Universidad Finis Terrae

ANEXO 03: MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, Director de _____, autorizo y apoyo la participación de este establecimiento en la tesis, “Importancia del vínculo entre el docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de religión en una escuela vulnerable de la comuna de La Granja”. El propósito y naturaleza de la investigación me han sido explicados por investigadoras responsables, Sra. Bernardita Encarnación Lizana Peña y Sra. Paulina Constanza Guerra Poblete.

La investigación constituirá un aporte al mejoramiento de la calidad de la entrega de contenidos y logro de aprendizajes esperados de los alumnos de primero básico en la clase de religión. Generando aprendizajes efectivos y desarrollando habilidades socioemocionales en los alumnos de primer año básico.

Me han quedado claras las implicancias de la participación de nuestro establecimiento en el proyecto y se me ha informado de la posibilidad de contactar ante cualquier duda a las investigadoras responsables del estudio; Bernardita Encarnación Lizana Peña, mail de contacto: berni.lizana@live.com, teléfono de contacto: +56986608775 y Paulina Constanza Guerra Poblete mail de contacto: paulinagpoblete@gmail.com, teléfono de contacto: +56995485917 (nombre completo, email, dirección de oficina, teléfono) o las profesores a cargo del proceso: Patricio Jaramillo mail de contacto: pjaramillo@uft.cl y Alejandra Santana mail de contacto: alejandrasanta@gmail.com .

Nombre del Director:

Firma del Director : _____

Fecha : _____

(Este documento se firma en duplicado, quedando una copia para el Director del Establecimiento y otra copia para el investigador responsable)

ANEXO 04: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENTREVISTA PROFESOR/A DE RELIGIÓN

Datos del entrevistado

Nombre completo :

Título :

Años de servicio :

Fecha de entrevista :

N°	Preguntas
1	Desde su percepción, ¿Qué es el vínculo?
2	¿Qué importancia tiene el vínculo entre usted y los estudiantes?
3	¿Cómo propicia un vínculo adecuado para el proceso de enseñanza aprendizaje?
4	¿Cómo incide el vínculo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de 1° básico?
5	¿Cómo es el ambiente de aprendizaje en su aula?

6	¿Cómo propicia un clima adecuado de aula?
7	¿Qué importancia tiene el ambiente de aula en el desarrollo de su clase?
8	¿Qué características tiene el primero básico de su establecimiento?
9	¿Qué importancia tiene la asignatura de religión en sus estudiantes?

ENTREVISTA EQUIPO DIRECTIVO

Datos del entrevistado

Nombre completo : _____

Título : _____

Años de servicio : _____

Fecha de entrevista : _____

N°	Preguntas
1	Desde su percepción, ¿Qué es el vínculo? _____
2	¿Qué características tiene el primero básico de su establecimiento? _____
3	¿Qué importancia tiene la asignatura de religión en sus estudiantes? _____
4	¿Qué importancia tiene el vínculo entre el profesor y el estudiante? _____
5	Desde su rol, ¿Cómo propicia en sus profesores de religión un vínculo estudiante-profesor? _____
6	¿Qué incidencia tiene la vulnerabilidad escolar con el vínculo entre el docente y el estudiante? _____

7	¿Qué importancia tiene el trabajo vincular en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de su establecimiento?